Madrid, 7 de abril.

1923

Año IX.-Núm. 364.

SEMANARIO DE LA VIDA NACIONAL

SUMARIO

Cola de humo, por Miguel de Unamuno. - Aspectos de la crisis (editorial). - Realidades, por Ramón Gómez de la Serna. - Bélgica, por Paul Colin. - Letras italianas, por Ettore De-Zuani. - Escenas de la guerra en Marruecos (conclusión), por Ramón Armada Quiroga. España y Panamérica, por Camilo Barcia. - La semana teatral, por E. Díez Canedo y C. R. C. El fondo del baúl. - Versos de Salvador de Madariaga y Montiano Placeres. - Libros.

COLA DE HUMO

Ernesto Gimenez Caballero, que sirvió de veras a España en Marruecos enterándose de lo que allí pasaba la sirvió después escribiendo y publicando sus «Notas marruecas de un soldado» de que se ha dado noticia en la prensa diaria. El libro obtuvo el éxito que merecía. Y he aquí que se manda recojer, no sabemos por qué autoridad, de las librerías la edición cuando apenas quedaban ejemplares de ella, y se le procesa a su autor acusándole, según se nos dice, de insulto al Ejército y de... sediciónl Es la locura que anda suelta.

El concepto procesal—no queremos llamarle jurídico—de insulto, como el de injuria, no tiene nada de claro y no creemos, por otra parte, que sea un juez militar, dada su educación, el más apto para aquilatar si hay o no injuria o insulto. Las personas equilibradas y cultas, verdaderamente cultas, no ven injuria ni insulto alguno donde lo ven aquellos ánimos que por el cultivo profesional de de eso que se llama el sentimiento del honor se ven llevadas a una quisquillosidad recelosa.

Podríamos detenernos a desarrollar la idea —que a los leguleyos y rábulas les parecería una paradoja escandalosa—de que donde no hay calumnia, donde no hay atribución de actos inmorales o delictivos, no hay injuria, o sea que la mera injuria no existe. Y nos apoyaríamos en la definición misma que de la injuria da el Código Penal. Pero dejemos por ahora esto.

Lo que para los efectos de la infame Ley de Jurisdicciones se entiende por insulto a la fuerza armada no suele ser tal insulto. En el fondo de lo único de que se trataba era de que no fuese discutida la dirección del Ejército. Cosa que no ha sido posible evitarla y menos después del desastre de Annual,

El libro de Ernesto Gimenez Caballero ha obtenido un franco éxito de aplauso, ha sido leído, elogiado y celebrado. No contiene ni insultos ni injurias ni hay en él semejantes excitaciones a la sedición. Lo que hay es ironía, muy aguda ironía, que no llega al sarcasmo, y a la ironía es a lo que más le temen esos pobres espíritus que no saben defender su dignidad más que con actos de fuerza. La ironía es el ácido disolvente de nuestros presuntos heroes.

Cuando un soldado de cuota—como lo era en África Ernesto Gimenez Caballero—está oyendo ciertas explicaciones se le mira algunas veces y por algunos a la boca, a ver si la pliega en leve sonrisa. Y nos contaba uno que estando él muy serio—y su trabajo le costaba—oyendo unas amenidades de patriotismo técnico y profesional se le antojó al orador que por los labios y los ojos del oyente aquel vagaba una sonrisa nada respetuosa, y le espetó un: «y usted, ¿de qué se ríe?» «No me río»—contestó el interpelado. «Es que del hijo de mi madre—agregó el otro—no se ríe ningún mocoso.»

Claro que esto no es lo general. Lo general es que los oficiales se den cuenta de la posición en que les pone el tener que dirigir y mandar a muchachos tan cultos como ellos, de su misma clase, y que no tienen deformado el ánimo por sentimientos profesionales y por una educación técnica.

Lo que acaso en el libro de Ernesto Gimenez Caballero ha dolido más a «determinados elementos» es que hasta ahora la crítica, a las veces acerba y dura, de la campaña de Marruecos la habían hecho periodistas, respetuosos en el fondo del prestigio de las armas y ahora han
empezado a hacerla los que han sufrido ese prestigio. El
autor de las «Notas marruecas de un soldado» es una
muestra de la mocedad española que está pasando por

Núm. 364.—2. ESPAÑA

esa terrible escuela de la campaña de Marruecos. Hay que oirlos. En general no insultan ni injurian sino que se burlan. No ven tanto la tragedia como el sainete. Aparte las penalidades de la vida de campamento el servicio militar les parece algo ridículo. Cuentan y no acaban. Hablan más de inepcia que de inmoralidad.

Y, esos eran los que no hace media docena de años, y aun después, hablaban de regenerar a Españal Habia que oir a ciertos elementos hacer la crítica de la educación civil nacional y censurar la enseñanza pública! Más de una vez oimos que el cuartel era la Universidad popular! Y no faltaba quien propusiese que se militarizara los Institutos, las Normales y las Universidades.

La ironia es la flor de la libertad de espíritu, es el arma más sutil y más eficaz contra el prestigio—prestigio quiere decir engaño—del principio de autoridad y contra la disciplina sin magisterio. A nada teme Pirgopolinices más que a la ironia.

Hay en el libro de Ernesto Gimenez Caballero un pasaje delicioso en que se narra una visita del jefe del tercio, un acabado peliculero, a sus *chacales*. Es una exce lente pieza de ironía. El ex-candidato a Mussolini español aparece allí *filmando*—peliculeando—un pasillo de entremés dinástico-patriorero. Y se va en un pequeño Ford tras el que caracolea una cola de humo.

Cola de humo quedará trás del reguero de sangre de la grotesca aventura de Marruecos. Y aun parece que el alto comisario Sr. Silvela—;oh manes de su tío Don Francisco, el del pulso!—propone la conquista de Alhucemas. Película y cola de humo!

MIGUEL DE UNAMUNO

2

ASPECTOS DE LA CRISIS

Por fin tenemos un Gobierno liberal firme, duradero; un Gobierno liberal que cuenta con la confianza de los obispos. Trabajo ha costado lograrlo. El señor García Prieto debería llevar a sus ministros, no a jurar en Palacio, sino a cumplir con la Iglesia, y es posible que entonces el señor obispo de Jaca, el señor arzobispo de Zaragoza bendijesen apostólicamente al Gobierno y que salieran por el art. 20 todos los candidatos ministeriales, que sería el milagro de las actas... y de los peces. Las Cortes futuras alcanzarían así su «vida legal», aspiración hasta hoy inasequible, y habría tiempo de hacer presidente del Consejo a don Niceto. Un sacrificio más, para disipar los recelos de determinados elementos; una estrella más en la bocamanga del uniforme del señor Silvela, y el Gobierno, apoyado en la espada y en el báculo, podrá instaurar valerosamente la política de reforma liberal para que fué inventado. En suma, no desesperemos de que los grupos ministeriales se consoliden en el Poder; les bastará ponerse con lealtad al servicio de quien manda.

En España, el poder supremo es de la Iglesia. La primera lección de esta crisis, la de más bulto, es la fuerza irresistible de los reverendos prelados. Deshacen un Ministerio, impiden una política, ponen el veto a un proyecto legislativo

con solo ensartar dos docenas de lugares comunes en sus epístolas. Epístolas poco corteses, en verdad, donde se habla de la honradez de las madres de los enemigos de la Iglesia. Para los furibundos defensores de nuestra unidad católica, los disidentes han sido engendrados en barraganía. Notemos que nuestros obispos son muy buenos artilleros. Sus tiros, por encima del vulgo de los fieles, que hace aspavientos y se escandaliza en las tertulias de la capital de una diócesis, van derechamente al blanco eficaz. Impresionan a ciertas empingorotadas señoras; proveen de pretextos para capitular a ciertos caudillos que están dentro de la plaza esperando el momento de entregarla. La ofensiva de los obispos, que venía urdiéndose en la sombra desde hace meses, esbozada ya cuando el ministerio de Hacienda se empeñó en hacer cumplir las leves tributarias a los administradores de los bienes de la Iglesia, se ha desencadenado en la hora crítica, por encargo de uno de los miembros del Gobierno (digámoslo en secreto: del conde de Romanones), que está en el Ministerio para impedir que el programa de reforma constitucional, por tímido y enclenque que sea, se lleve a término. La victoria ha sido completa. Ya no queda nada, virtualmente, de lo que constituía la significación del Gobierno.

No podemos remediarlo: por muy serios que parezcan estos trastornos ministeriales, tenemos que dar su parte a la risa. La picardía, la informalidad, las trazas maliciosas (estos si que son verdaderos tracistas), revistiéndose con palabras graves, solemnes, queriendo aparentar decencia y sacrificio, nos regocijan en extremo, aunque en el fondo de nuestro regocijo vayamos a descubrir un residuo amargo. El Gobierno de concentración fué posible gracías a un convenio, a un compromiso entre los grupos. No sólo subieron al Poder para realizar ese pacto; subieron porque lo habían concertado. Si ahora se averigua que el pacto es irrealizable, lo decente, lo honrado sería marcharse todos del Gobierno, y que forme Ministerio... el Nuncio. Esta es la verdad escueta. El señor García Prieto y el señor Alba, que suscribieron en público el pacto y lo acentuaron golpeándose vigorosamente sus leales pechos, no podrán justificar jamás, con motivos de interés general, esta media vuelta a la derecha. El único que es lógico y puro, en su táctica de político alcarreño, es el conde de Romanones. Tan conservador y ambicioso como es, estaba en el Gobierno representando la condición rescisoria del pacto ministerial. Podía esperar que, derribando al Gobierno, la Presidencia del Consejo sería suya. Ganancia limpia. Tranquilizaba su conciencia de buen católico, hundía a los grupos rivales, confeccionaba una mayoría romanonista, y se acreditaba de profeta, porque desde hace tiempo viene anunciando que será él quien «haga» las elecciones. Pero el conde de Romanones había confiado con exceso en la formalidad del señor García Prieto. Nos imaginamos la contrariedad y el despecho del conde al ver que del Consejo de ministros no salía la crisis total. Tendrá que dar otro golpe más certero... Y los reformistas, como siempre, son las víctimas de la pantomima: los servidores del circo se los llevan envueltos en la alfombra. De todo esto, donde bajo nombres respetables se disputa un record electoral, emana un tufillo de intriga aldeana, de secretaría de Ayuntamiento que apesta. Lo mejor sería devolver a esos señores a los cargos concejiles para los que naturalmente están tallados.

Ahora dirán todavía que en España no hay problema «religioso» (así lo llaman), y que no es urgente la reforma de la